

de algunas cosas de los Montes: En vista
avanzaron se contestó que el referido
reconocimiento fué hecho, verificándose uni-
camente en tierra de los Propios de este Villa

Montes

de lo que se está sustituyendo el correspondiente
to expediente: lo que se haya una muestra
expresiva al gobierno Político de la
Prov^a para la traslación de la posesión
Montes al Cabildo de Asturias

Por el Sr. D. Acuña primero letrado de la
Provincia si en atención a hallarse en

Reconocimiento inter^o

el Sr. D. Titular de este Villa D. Mariano
de Medico-Paredes. Original debió ser suscrita por

Substituto en interinante, puesto tanto que
gala (cuenta) que con este objeto hay eleva

de la Com. D. D. Juan Nov. En vista
el Ayuntamiento de que se discutía convenientemente

en el punto acordado por el Ayuntamiento su-
mineral que resultó por el afirmativa en todos

los puntos a excepción de D. Miguel Anselmo
Regidor que dijo hallarse en un manifiesto

de su parecer sin embargo el actual manifiesto
D. Pascual que en igual forma manifiesto

no debiera suscribirse Medico interin el
al Excmo. no presentó su Dimisión, te-
niéndose presente lo acordado anteriormente

este particular. Acto seguido se procedió a la
O

